DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 24
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28383



ACCIONES EN LA PLAZA BURSÁTIL

CENTRAL. RENTA VARIABLE TIENE UN PANORAMA FAVORABLE POR PRECIOS DE METALES Y REACTIVACIÓN. P. 8-9

ESPECIAL

Reabren el puente Ricardo Palma tras impacto de un camión

Se restablece tránsito en Vía de Evitamiento. P. 5

ADEMÁS


ECONÓMIKA

"La industria es creadora de la clase media"

42 CIUDADANOS YA FUERON DADOS DE ALTA

Culminan labores de rescate en Trujillo y demandan sanciones

●● Seis personas fallecidas y 81 heridos es el saldo final de la tragedia. ●● Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, exige fiscalización más exhaustiva a municipios. P. 2

POLÍTICA

Dura sanción para quienes agreden a las niñas

Plantea ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, en Loreto. P. 3



ECONOMÍA

Economía del país acelera su recuperación

Proyectan que tendrá mayor ritmo de crecimiento en la región. P. 10



MIDIS

Carrera por el medioambiente



Más de 7,000 personas participaron en la carrera Eco 5KMinam "Corre, respira, reduce", realizada por el Minam. Esta convocatoria inclusiva reunió a autoridades del Gobierno, municipio de San Borja, entidades como ATU, Conadis e IPD, así como representantes de empresas privadas, deportistas calificados y público en general. P. 4

DERECHO. MTC PLANTEA CAMBIOS A NORMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR. P. 6

POLÍTICA

TOTAL DE FALLECIDOS ES DE 6 PERSONAS Y LOS HERIDOS SUMAN 81

Culminan las labores de rescate en Trujillo

Jefe del Gabinete exige una investigación exhaustiva de la tragedia.

MINDEF



Lamentable. La cifra de fallecidos ha sido corroborada por los fiscales que han estado presente desde que ocurrió este hecho.

Más de 40 horas después del colapso del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza de Trujillo, el Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Grau de la Marina de Guerra del Perú concluyó con las labores y se confirmó que no se ha encontrado ninguna víctima más de esta tragedia.

Así informó el teniente primero Jean Pier Romero Feria, líder adjunto del Equipo USAR Grau.

Investigación exhaustiva

Sobre el tema, el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, pidió una investigación exhaustiva y señaló que el Gobierno no va a ser cómplice de estas omisiones, faltas o incumplimientos. "Nosotros queremos investigaciones y que estas sean rápidas y que se determinen responsables", declaró a *Panorama.*

Indicó que la responsabilidad política de la tragedia recae en el alcalde de Trujillo, por cuanto es el encargado de la fiscalización y supervisión de las estructuras de estos establecimientos comerciales.

"No seremos cómplices"

Con relación al colapso del puente Chancay, que dejó tres personas fallecidas y decenas de heridos, producto de la caída de un bus al río del mismo nombre, Adrianzén recordó que el MTC es el concedente, mientras que el concesionario de la vía es Norvial y el supervisor es el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran).

Señaló que se debe verificar si la supervisión realizada por Ositran en noviembre a la concesión fue lo suficientemente exhaustiva o no lo fue, mientras que el MTC deberá evaluar si se cumplió el contrato, que abarca lo referido a calidad y las tarifas. "Nosotros no vamos a ser cómplices de ninguna de estas omisiones, faltas o incumplimientos", indicó.

Asimismo, recordó que la presidenta Dina Boluarte ha manifestado que el Gobierno apoya y promueve la inversión privada, pero una inversión privada solidaria y responsable. De igual modo, reiteró el pedido para que se realice una investigación profunda y rápida que permita determinar hallar a los responsables.

"La supervisión de este tipo de establecimientos corresponde exclusivamente a los municipios locales, entonces ese es el primer nivel al que tenemos que exigirle qué cosa fue lo que hizo o qué es lo que ha dejado de hacer, lo determinaremos en las investigaciones. Pero cada nivel de gobierno tiene sus obligaciones, nosotros, Gobierno Central, vamos a estar siempre presentes", subrayó Gustavo Adrianzén.

El gerente regional de Salud, Aníbal Morillo, precisó que, tras acabar estas labores, el total de fallecidos es de seis personas y de heridos fue de 81, de los cuales 42 ya fueron dados de alta y 39 permanecen internados en los establecimientos de salud públicos y privados.

Por su parte, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad, Luis Guillermo Bringas, aseveró que la cifra de fallecidos ha sido corroborada por los fiscales que han estado presente desde que ocurrió este hecho.

El magistrado señaló que una vez terminada las labores de búsqueda y rescate, la zona se convierte en escena de investigación y del delito, por lo que no se puede limpiar o modificar el lugar.

BOMBEROS

EL COMANDANTE DEPARTAMENTAL de los bomberos de La Libertad, Luis Roncal, pidió respeto hacia las instituciones de primera respuesta ante la emergencia, involucradas desde el primer momento en el trabajo.

AFIRMÓ QUE EN NINGÚN momento los bomberos han dejado de laborar.



Clave. Responsables de la tragedia serán denunciados penalmente.

ANUNCIA ALCALDE DE TRUJILLO

Denuncia penal para responsables

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, anunció que presentará una denuncia penal contra los propietarios y quienes administran el centro comercial Real Plaza en esta ciudad capital de la región La Libertad, pues, según su opinión, son los principales responsables del colapso del techo de patio de comidas del centro comercial.

"Nosotros vamos a denunciar penalmente a los responsables, al propietario de este centro comercial y a sus administradores por el terrible daño que han ocasionado a nuestra población, hay seis muertos de por medio y esto no puede quedar impune", aseveró.

Asimismo, la autoridad edilicia cuestionó que los representantes del Real Plaza no hayan colaborado de manera más activa con logística, maquinaria, para las labores de rescate, ante lo que calificó como una verdadera desgracia.

"Aquí hay que agradecer a todos los entes de gobierno, al empresariado privado voluntario y a los vecinos que son los que se han acercado para ayudar", acotó.

ALGO MÁS

- **Reyna señaló que se va a investigar la participación de los funcionarios del área de Defensa Civil de su comuna, respecto a las fiscalizaciones realizadas últimamente.**
- **No obstante, apuntó que el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) ve temas de manera superficial y no el tema de estructuras.**

CCL pide una investigación exhaustiva y transparente

La Cámara de Comercio de Lima exigió una investigación exhaustiva y transparente que determine e individualice las causas y a los responsables de la tragedia ocurrida en Trujillo, a fin de que se aplique todo el peso de la ley.

El gremio empresarial manifestó que tanto la empresa operadora del centro comercial como las autoridades municipales u otras responsables de fiscalizar y autorizar el funcionamiento de sus instalaciones tienen que responder por este hecho. La CCL hizo llegar sus condolencias a los familiares de las víctimas y demandó que se garantice la atención que necesitan los heridos para recuperar su salud y bienestar, así como la ayuda que requieran los deudos de los fallecidos.



Cámara de Comercio de Lima.

GOBIERNO NO PERMITIRÁ IMPUNIDAD, SEÑALA EL MIMP

Todo el peso de la ley para quienes atenten contra niñas

Plantea ministra Fanny Montellanos, durante la visita de trabajo que cumplió en Loreto.



MIMP

Firme. Ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, reafirma el compromiso del Gobierno en la lucha contra la violencia infantil.

"No permitiremos la impunidad. Todo el peso de la ley debe recaer sobre quienes atentan contra la integridad de nuestras niñas", enfatizó la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, durante su visita a Iquitos, región Loreto.

La titular del Mimp supervisó la atención brindada a dos niñas víctimas de tocamientos indebidos y a una mujer acosada por su expareja. Además, exigió que los responsables sean sancionados con el máximo rigor de la ley.

Montellanos reafirmó el compromiso del Gobierno en la lucha contra la violencia infantil y garantizó un acompañamiento integral a las víctimas y sus familias.

Avanza investigación

El caso fue denunciado ante la Depincri por Juan Eduardo Gonzáles Grández, padre de una de las menores afectadas, quien informó que su hija y su sobrina fueron llevadas en motocicleta por un desconocido hasta la comunidad nativa Santa Clara – San Juan Bautista, donde sufrieron el ataque.

Las niñas ya pasaron exámenes médicos legales y la fiscal a cargo ordenó una investigación preliminar de 40 días para identificar y sancionar a los responsables.

Denuncie la violencia

El Mimp reitera su llamado a denunciar la violencia contra niñas, niños y adolescentes a través de la Línea 100, los Centros Emergencia Mujer (CEM) y las comisarías especializadas.

En Iquitos, el CEM brinda asistencia legal y psicológica a las víctimas y sus familias. Su abogado presentó una solicitud de medidas de protección (exp. N° 743-2025), mientras que la psicóloga visitó a las niñas, apoyó a sus padres y gestionó terapias psicológicas.

Protección a víctima de acoso

Durante su visita, la ministra Montellanos supervisó también el caso de una joven de 23 años, víctima de acoso y amenazas de muerte por parte de su expareja, quien la mantiene bajo constante temor.

La mujer recibe asistencia legal y medidas de protección a través del CEM de Iquitos para garantizar su seguridad.

Además, como parte de su agenda, la ministra participó en el XII Congreso Nacional de Padres de Familia y Apafas del Perú, donde expuso la ponencia "El respeto y defensa de la integridad de nuestras niñas y adolescentes escolares y la Ley 32242", resaltando la necesidad de espacios seguros y libres de violencia.

El evento, organizado por la Coordinadora Nacional de Apafas, abordó la situación de la niñez en Loreto y promovió acciones conjuntas para su protección y desarrollo.

PREVENIR

EL MIMP REFORZÓ la implementación de la estrategia "Prevenir para Proteger", que busca garantizar la seguridad de más de 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes en la Amazonía peruana, una de las regiones más vulnerables a la violencia y la explotación infantil.

DURANTE UNA MESA de trabajo organizada en Iquitos por el Congreso de la República se destacó la necesidad de reforzar los sistemas de protección para atender casos de violencia y explotación infantil en la Amazonía.

MÁS DE 7,000 CASOS DE violencia contra menores han sido registrados en los últimos dos años.



Modernización del Estado.

PCM lanza asistente virtual RofBot

Como parte de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) lanzó el asistente virtual RofBot, la herramienta que ayudará a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno en la elaboración de sus documentos de gestión, a la academia y la ciudadanía en el acceso a información sobre el funcionamiento del Estado.

"Hoy ponemos al alcance de los servidores públicos de más de 2,000 entidades a nivel nacional un medio confiable de mensajería automática que servirá para absolver las consultas técnicas de los servidores públicos y ayudarlos en la elaboración de sus documentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones o el Manual de Operaciones", indicó la secretaria general de la PCM, Dalia Suárez.

La herramienta fue presentada en el teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú, en San Borja. Su diseño y desarrollo estuvo a cargo de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) de la misma entidad.

PENAL DE LURIGANCHO

Minjusdh e Inpe realizan operativo

Con los lineamientos establecidos por el Gobierno, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dispuso la realización de un operativo de control en el establecimiento penitenciario de Lurigancho, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) y la Policía Nacional del Perú (PNP). Esta acción forma parte del plan nacional Cárceles Seguras, que busca reforzar la seguridad en los centros penitenciarios y evitar el ingreso de sustancias o elementos prohibidos.

El operativo, desarrollado el domingo en día de visitas, incluyó el exhaustivo control de más de 2,000 visitantes que ingresaron al penal durante la jornada. Con el apoyo de canes detectores de sustancias narcóticas y explosivas de la Unidad Canina de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la PNP, se realizó una minuciosa inspección, revisando uno por uno a los visitantes para prevenir cualquier intento de vulnerar la seguridad del penal.

CANES

También se supervisó el pabellón 4, donde los canes especializados realizaron un recorrido minucioso para asegurar que los espacios internos se encuentren libres de riesgos.



Control. Acciones se realizaron con ayuda de equipo canino .

PAÍS

INVOCAN AL PAÍS QUE SE PROTEJAN RECURSOS NATURALES

Llamado a la acción en favor del ambiente

Ministerio del Ambiente realizó con éxito la Carrera Eco 5KMinam.

Con la participación de más de 7,000 personas se efectuó la mañana de ayer la carrera Eco 5K Minam "Corre, respira, reduce", realizada por el Ministerio del Ambiente (Minam). Esta iniciativa sectorial constituye un llamado a la acción para fomentar conductas responsables con el entorno ambiental.

El titular del Minam, Juan Carlos Castro, destacó que la actividad representa un compromiso ciudadano a favor de la conservación de la naturaleza. Más que un reto físico, "es un llamado a la reflexión social acerca de la importancia de cuidar nuestros ecosistemas", anotó.

Asimismo, resaltó la actitud de los participantes que corrieron "por el ambiente, por la salud, por la familia y para integrarnos más como sociedad".

Por su parte, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, resaltó que esta actividad sectorial refuerza el compromiso de la población por proteger a la naturaleza.

Esta convocatoria inclusiva reunió a autoridades del Gobierno, municipio de San Borja, entidades del Estado (ATU, Conadis, IPD, entre otras), así como representantes de empresas privadas, deportistas calificados y público en general.

"La alegría está a tope, quiero felicitar al Ministerio del Ambiente. El deporte es vida, el deporte es salud, es fuente de felicidad y para quienes lo hacen de manera profesional es fuente de orgullo nacional. Esta carrera 5K es una de las más importantes que ha organizado el ministerio en los últimos tiempos y merece un gran aplauso y otro aplauso para todos los que han corrido", expresó el presidente del IPD, Federico Tong.

Tong entregó las medallas a los ganadores en las categorías de público en general femenino y masculino; y personas con discapacidad masculino y femenino.



En acción. Convocatoria inclusiva reunió a diversas entidades y público en general.

Ciencia y medioambiente

El IGP tomó parte de la feria informativa, llevando el conocimiento científico al público que asistió a la actividad deportiva con la exhibición de su sismógrafo de campo, un instrumento clave para el monitoreo de la actividad sísmica en el Perú.

El IGP reafirmó su compromiso con la ciencia y el cuidado del medio ambiente. "Este evento fue mucho más que una carrera: fue un acto de conciencia colectiva, donde la ciencia y el deporte se fusionaron para promover un Perú más comprometido con la protección de su tierra y su bienestar", señaló.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) también se unió con entusiasmo a la actividad del Minam.

Desde las 7:00 horas en el parque Olímpico de San Borja, investigadores y colaboradores del IGP participaron activamente en este evento, reafirmando su compromiso con la conciencia ambiental y el cuidado del planeta.

En representación de la institución asistieron María Yasuda, Maryann Alata, Katia Pérez, Carlos del Castillo, Miguel Saavedra, Ken Takahashi, Erick Rodríguez, Ricardo Rojas, David Guizado y David Evangelista, quienes, con su ejemplo, motivaron a los participantes a actuar por un mundo más sostenible.



Revise la cartilla de vacunación.

Vacune y proteja a sus hijos contra la tos ferina

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tos ferina o tos convulsa es una enfermedad respiratoria muy contagiosa que afecta, sobre todo, a la población infantil no vacunada.

Para prevenirla en menores de 5 años, el Ministerio de Salud (Minsa) brinda la vacuna pentavalente, que protege contra la tos ferina, difteria, tétanos, hepatitis B y Haemophilus influenza tipo b, y la vacuna DPT, que protege contra la difteria, tos ferina y tétanos.

Niños y niñas deben recibir la vacuna pentavalente a los 2, 4 y 6 meses de edad. Luego, al año y medio y a los 4 años deben recibir dos refuerzos mediante la vacuna DPT. Al cumplir con su esquema de vacunación, el menor estará protegido.

El Minsa brinda, gratuitamente, la vacuna pentavalente y la vacuna DPT en todos los establecimientos de salud. Se exhorta a padres y madres de menores de 5 años que revisen el carné de vacunación de sus hijos y, en caso de faltarle vacuna, llevarlo al centro de salud.

OTASS pide uso solidario del agua potable

Ante el inicio de la temporada de lluvias intensas en diversas regiones del país, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) exhorta a la población a hacer un uso responsable y solidario del agua potable, así como adoptar medidas para el correcto mantenimiento del alcantarillado, acciones que buscan evitar afectaciones por cortes en el suministro y prevenir atoros y colapsos en el sistema de desagüe, que podrían afectar la salud pública y el medioambiente.

Para poner en práctica

En este contexto, la población debe poner en práctica los siguientes consejos para el uso de agua:

- Priorizar el consumo de agua potable para actividades esenciales como consumo, preparación de alimentos e higiene personal.
- Reutilizar el agua del lavado de platos y ropa para el inodoro o limpieza del hogar.
- Compartir agua con vecinos en situación vulnerable, como adultos mayores, familias con niños pequeños o personas con problemas de salud.
- Almacenar agua en recipientes limpios y con tapa cuando se prevean lluvias prolongadas, evitando la proliferación del dengue y otras enfermedades.

BUZONES

Abrir los buzones para drenar el agua de lluvia puede colapsar el sistema de alcantarillado y las aguas servidas podrían contaminar los reservorios de agua.

SOBRE EL RÍO CHANCAY

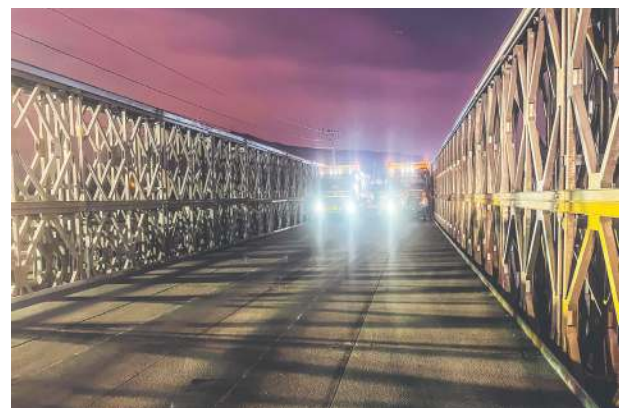
Habilitan puente modular

La concesionaria Norvial anunció que ya se encuentra habilitado para el tránsito vehicular el puente modular que ha sido colocado sobre el río Chancay, tras el colapso del puente del mismo nombre.

Precisaron también que la circulación será en un solo carril por sentido, por lo que es probable que se generen demoras.

"Cumpliendo con nuestro compromiso de restablecer la transitabilidad en la zona a la brevedad posible, informamos que el primer puente modular sobre el río Chancay estará habilitado para el tránsito vehicular a partir de las 10:00 p.m. del día de hoy (domingo)", señalaron en un comunicado.

Se indica que, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través de un oficio, el cobro de la tarifa en las estaciones de peaje Serpentín de Pasamayo y Variante de Pasamayo se reanudará a partir de las 11:30 horas de este domingo.



Tránsito. La circulación será en un solo carril por sentido.

SEÑALES

NORVIAL PIDIÓ A los usuarios respetar las señales de tránsito y las indicaciones de las autoridades, a fin de garantizar un tránsito seguro.

POR ÚLTIMO, EXPRESÓ que seguirá trabajando arduamente para la instalación del segundo puente, para así restablecer completamente la circulación lo antes posible.





FUE DAÑADO POR IMPACTO DE CAMIÓN

Reabren el puente Ricardo Palma

El tránsito en la Vía de Evitamiento quedó restablecido la madrugada de ayer.



La infraestructura del puente Ricardo Palma, que cruza el río Rímac, hacia la avenida Abancay, se mantiene intacta tras el reciente impacto de un camión de carga pesada, por lo que no está en riesgo de colapso, aseguró la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

En un comunicado, señaló que el camión que colisionó el puente causó el desprendimiento de una viga de cableado telefónico. "La infraestructura del puente no ha sufrido daños y se mantiene intacta, por lo que desmentimos categóricamente que esté en riesgo de colapso", refiere la nota.

Colisión

El jefe de Emape, Mario Casaretto, informó que el puente Ricardo Palma no presenta daños porque la colisión fue contra el pórtico antiimpacto, una estructura metálica colocada algunos metros antes del mismo puente.

Precisamente, los vehículos que exceden la altura permitida impactan primero en la viga metálica instalada antes de llegar a los puentes, sirviendo de contención y protegiéndolos.

No obstante, el impacto contra el pórtico causó la caída de cables hacia la Vía de Evitamiento, generándose la noche del sábado gran congestión vehicular en el sentido de norte a sur. Esto afectó también la circulación de vehículos en la avenida Abancay y el puente Acho.

Imágenes difundidas en redes sociales mostraban a pasajeros descendiendo de buses y autos para continuar su trayecto a pie, mientras otros expresaban su malestar por los inconvenientes generados.

Sin embargo, el tránsito vehicular en la Vía de Evitamiento fue restablecido durante la madrugada del domingo.



Clave. Algunos conductores de camiones u ómnibus no respetan la altura máxima señalizada y colisionan contra la estructura de los puentes.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Seguridad: edificaciones y espacios públicos



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

Definitivamente, la gente ya superó los tiempos de cuidarse de las aglomeraciones que vivió hace casi cinco años debido a la pandemia, y decidió "salir" masivamente. Estadios, cines, locales de conciertos, patios de comida y otros predios dedicados al entretenimiento presentan llenos totales, sin importar el día de la semana.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó que a mediados del 2024 llegamos a los 8,200 millones de personas en el mundo. Aunque el ritmo de crecimiento poblacional se haya ralentizado en relación con los dos años anteriores, igual seguirá aumentando y, por ende, la necesidad de espacios públicos de todo tipo.

La reciente tragedia en Trujillo no solo debería leerse como resultado de una "falta de mantenimiento" de la infraestructura del predio o de malas prácticas ingenieriles durante el proceso de diseño y supervisión de la obra, sino también como resultado de la falta de (permanente) fiscalización municipal. Específicamente del municipio distrital, en aplicación del principio de subsidiariedad, que busca que las decisiones sean tomadas por la autoridad del lugar donde ocurren los hechos y/o se aprecian los resultados de estos.

En el marco de una eficiente gestión de la ciudad con enfoque territorial, la autoridad municipal no debería limitarse a conceder la licencia de funcionamiento o el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) al acreditarse el cumplimiento de ciertos trámites, sino procurar el bien común en su gestión. Resulta muy fácil disponer una "clausura mediática" ante una tragedia o ante un hecho fortuito que perjudique a toda la ciudadanía o parte de esta, pero lo correcto es una inspección ex post permanente (control urbano, fiscalización).

Se habla mucho que estamos en un país de alto riesgo sísmico porque nos ubicamos en el Cinturón de fuego; correcto, pero ya es momento, debido a los efectos del cambio climático, que no son un mito, como algunos creen, que nos estamos en un país con alto y creciente riesgo en sus edificaciones debido a las lluvias. Al respecto, en el programa Expertos a tu Servicio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (https://acortar.link/qhOzng), el arquitecto Waldor Arévalo, especialista en seguridad y gestión de riesgos, hizo recomendaciones sobre el tema, por ejemplo, impermeabilizar los techos de concreto. "Se pueden usar membranas de poliuretano, resinas o pinturas epóxicas. Estas soluciones ayudan a evitar que el agua filtre y cause daños estructurales con el tiempo".

PROMUEVE LA PROFESIONALIZACIÓN DE CONDUCTORES

MTC plantea cambios a norma de licencias

Busca simplificar entrega de permiso de manejo de la Clase A II-a.

Un proyecto de decreto supremo que modifica el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, para simplificar el procedimiento de obtención de las licencias de conducir de la Clase A II-a (taxi) y establecer un régimen excepcional para promover la profesionalización de conductores, puso a debate público el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

En ese contexto, la iniciativa normativa, publicada en www.gob.pe/mtc, tiene por finalidad mejorar el procedimiento de obtención de las licencias de conducir de la clase A categoría II-a, reduciendo sus costos, tiempo y trámite, en el marco de la simplificación de los procedimientos administrativos; así como, fomentar la profesionalización de conductores alcanzando la cantidad adecuada de los mismos para la prestación del servicio de transporte terrestre de personas y mercancías.



Opiniones. Los interesados podrán remitir sus comentarios sobre el proyecto a la sede del MTC.

Planteamientos

De acuerdo con el proyecto de decreto supremo, cuando el formato de la licencia de conducir de la citada clase y categoría consigne "transporte público especial de personas de ámbito provincial", la misma autorizaría conducir vehículos automotores de transporte de personas de la categoría M1 destinados al servicio de transporte especial de pasajeros de ámbito provincial en las modalidades de taxi, turístico, vehículos de emergencia, entre otros que establezca el Reglamento Nacional de Administración de Transporte.

Además, precisa que para la obtención de aquella licencia por otorgamiento directo, sería necesario que el postulante, entre otros requisitos, tenga como edad mínima, 18 años. También que presente una declaración jurada de no estar privado por resolución judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos del transporte terrestre, así como el certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores y la Constancia de Finalización del Programa de Formación de Conductores (Cofipro), expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores.

PROFESIONALIZACIÓN

MEDIANTE EL PROYECTO SE BUSCA fomentar y mejorar la percepción de trabajo de quienes se dedican a conducir vehículos, ya sea como taxistas, conductores de buses, camiones, ambulancias para que puedan ser capaces y se sientan motivados a conducir todo tipo de servicios.

PARA ELLO, SE PROPONE el entrenamiento para que estos conductores puedan mejorar sus habilidades y conocimientos, asegurando una conducción más segura y eficiente y, así también oportunidades de carrera.



Acción. Jueza Andrea Córdova Escobar brinda orientación.

CASOS SOBRE SANCIONES LABORALES

Norma agiliza trámite procesal

Los juzgados de paz letrados laborales podrán resolver, en audiencia única y de manera célere, si procede o no la sanción disciplinaria impuesta por el empleador a cualquiera de sus trabajadores. Esto en aplicación de la Ley N° 32155, que modifica la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) y otorga nuevas competencias a los mencionados órganos jurisdiccionales.

Al respecto, la jueza de la Corte Superior de Lima Norte, Andrea Córdova Escobar, explicó que esta norma faculta a los juzgados de paz letrados laborales a resolver los recursos de impugnación que presenten los trabajadores contra las sanciones, distintas al despido, que les impongan sus empleadores.

"Como trabajador me suspenden por un día, me llaman la atención verbalmente o me amonestan por escrito, y siento que no me dieron el derecho a defenderme, entonces puedo ir al juzgado de paz letrado para impugnarlas y que esas sanciones queden sin efecto", precisó.

PLAZO

- **La jueza Córdova señaló que el plazo para presentar la impugnación es de 30 días hábiles y recomienda adjuntar los medios probatorios necesarios en la demanda.**
- **Informó que los casos iniciados en los juzgados de paz letrado, con la modificación de la ley, pierden la posibilidad de ser revisados en la Corte Suprema.**

Sostuvo que antes de la modificación de la NLPT, las impugnaciones se interponían en los juzgados laborales especializados y podrían demorar hasta tres años para obtener una decisión judicial. "Ahora se evalúan y se pueden resolver, como mínimo, en un día por medio de un proceso abreviado", indicó la jueza

"En los juzgados de paz letrados vemos procesos abreviados, es decir, de una sola audiencia", añadió.



Gestión. Es importante que las organizaciones mantengan una correcta administración de los pagos laborales, recomiendan.

COMUNICACIONES CLARAS Y OPORTUNAS

Pagos en exceso al personal: acciones para corregir error

Abogado laboralista Eric Castro destaca importancia de que los empleadores actúen con prontitud para evitar complicaciones legales.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La importancia de que los empleadores actúen con prontitud al identificar pagos en excesos a los trabajadores por errores en los procesos de la organización, para evitar complicaciones legales o que el personal alegue "buena fe" en la recepción de los abonos, expresó el abogado laboralista Eric Castro Posadas.

El experto sostuvo que "el envío de comunicaciones claras y oportunas, tan pronto como se detecte el error, es crucial para prever que los trabajadores aleguen desconocimiento de este, así como para prevenir que los montos ya se hayan gastado o utilizado".

El socio del Área Laboral del estudio Miranda & Amado manifestó que este tipo de situaciones revela la importancia de que las empresas mantengan una correcta administración de los pagos laborales y aseguren la transparencia con sus empleados para evitar futuros conflictos legales.

El letrado manifestó que, en un reciente pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la República sobre los pagos en exceso efectuados a los trabajadores debido a un error del empleador, se estableció que no corresponde la devolución de esos montos.

Argumento

La decisión se basa en el argumento de que es responsabilidad exclusiva del empleador rectificar cualquier error en la determinación de los pagos, y no puede trasladarse esa carga al personal, refirió Castro.

En la Casación N° 35154-2022-Lima, la Corte Suprema de Justicia señala que, aunque se haya cometido un error en el cálculo de las utilidades, la devolución no sería necesaria, ya que podría implicar una vulneración al "Principio Protector" que resguarda los derechos de los trabajadores.

Según la sentencia, el hecho de que la empresa haya informado a los trabajadores sobre el error después de más de cinco años no justifica la devolución del dinero abonado erróneamente.

El letrado opinó que solicitar la devolución de un monto adicional no implica trasladar el error de la organización al trabajador, sino más bien reclamar una cantidad que no corresponde al trabajo realizado y que no se calculó de acuerdo con las normativas laborales vigentes.

Castro comentó, además, que el fallo de la Corte Suprema de Justicia se podría ver como un incentivo para no actuar de buena fe ante un error del empleador.

"Si una empresa pagara el doble de la CTS [compensación por tiempo de servicios] o de la gratificación de julio, el reclamo por el exceso no debería considerarse una afectación de los derechos del trabajador, ni una transgresión a los principios protectores. Se trata simplemente de una corrección con base en las cifras que legalmente corresponden", aseveró.

Cálculo

La decisión de la Casación N° 35154-2022-Lima se vincula con el pago de las utilidades, por lo que los empleadores deben tener mucho cuidado en el cálculo de este abono al personal a su cargo. El *Manual de preguntas frecuentes laborales*, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), recuerda las pautas al respecto.

La publicación detalla que el pago de utilidades solo aplicará en las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría; que cuenten con más de 20 trabajadores; y que generaron beneficios.

Asimismo, remarca que tendrán derecho al beneficio todos los empleados sujetos al régimen de la actividad privada que hayan cumplido la jornada máxima de trabajo establecida en la empresa, ya sea contrato indefinido o sujeto a modalidad. No obstante, los trabajadores con jornada inferior a la máxima establecida participarán en las utilidades en forma proporcional a la jornada trabajada, anota.

La publicación explica que los trabajadores participan en las utilidades de la compañía mediante la distribución de un porcentaje de la renta anual de la organización antes de los impuestos.

El porcentaje referido en las empresas pesqueras es de 10%; agrarias 5% entre el 2021 y el 2023, 7.5% entre el 2024 y el 2026 y 10% a partir del 2027 en adelante. En las compañías de telecomunicaciones corresponde el 10%; industriales 10%; mineras 8%; de comercio al por mayor y al por menor y restaurantes 8%; y de otras actividades 5%, indica el manual.

El documento del MTPE explica que para efectuar el cálculo de la utilidad que se abonará al trabajador, se tomará en cuenta la remuneración que percibió en el último año y el tiempo laborado en la empresa; de tal manera que el 50% del índice respectivo se repartirá en función de los días real y efectivamente trabajados, mientras que el otro 50% le corresponderá a la remuneración percibida.

El pago solo aplica en empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría.

El *Manual de preguntas frecuentes laborales* recalca que se entenderá por días real y efectivamente laborados a aquellos en los cuales el trabajador cumpla efectivamente la jornada ordinaria de la empresa, así como las ausencias que deben ser consideradas asistencias para todo efecto, por mandato legal expreso.

Tratándose de trabajadores que laboran a tiempo parcial, se sumará el número de horas laboradas de acuerdo con su jornada hasta completar la jornada ordinaria de la empresa.

Según la Ley N° 30792, Ley de utilidades justas para las madres, que modificó el Decreto Legislativo N° 892, los días de descanso prenatal y posnatal se considerarán días efectivamente laborados para efectos del cómputo del mencionado beneficio, puntualiza.

Distribución

La participación de utilidades que corresponda a los trabajadores se distribuirá dentro de los 30 días naturales siguientes al vencimiento del plazo señalado por las disposiciones legales para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta. Al respecto, se tomará en cuenta el cronograma del impuesto a la renta, con el último digito del registro único de contribuyente (RUC) publicado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).
Por ejemplo, si la empresa tiene como último digito de RUC el 0 la fecha límite para presentar su declaración jurada será el 28 de marzo, por lo que el último día para el pago de sus utilidades será el 29 de abril, explica el manual.
Vencido el plazo, y previo requerimiento de pago por escrito de los trabajadores el cual puede realizarse mediante una carta simple, la participación en las utilidades que no se haya entregado, generará intereses moratorios equivalentes al interés legal fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.
En el caso de suspensión de la relación laboral, el plazo de los 30 días naturales para efectuar el pago de las utilidades respectivas se contará a partir de la reincorporación al trabajo. Vencido el límite, sin que se hubiese efectuado el pago de las utilidades, podrá efectuarse el requerimiento del caso, señala.

COOPERATIVAS

LAS EMPRESAS autogestionarias, cooperativas y comunales, las empresas individuales, las sociedades civiles y en general todas las que no excedan los 20 trabajadores están exoneradas de repartir utilidades.

LOS TRABAJADORES que cesaron en su labor antes de la fecha en que se distribuyen las utilidades, tendrán derecho a cobrar el monto que les corresponda en el plazo de ley.

SI EL EMPLEADOR incumple con los plazos para el pago de utilidades, las sanciones variarán según la gravedad de la infracción, el tamaño de la empresa y el número de trabajadores afectados.

CIFRA

892

ES EL DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA EL DERECHO DEL TRABAJADOR A PARTICIPAR EN LAS UTILIDADES.

FAVORECIDA POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y MEJORES PRECIOS DE METALES

LA RENTA VARIABLE TIENE PANORAMA FAVORABLE EN PERÚ

El mercado de las acciones en la plaza bursátil local se configura como una buena alternativa para la inversión, tras un auspicioso 2024 para este sector. El 2025 se presenta con una perspectiva favorable.

Miguel De la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe

Todos los indicadores de expectativas empresariales se recuperaron en enero del presente año y se encuentran en el tramo optimista, destacando la expectativa sobre la economía a 12 meses, la situación de las empresas y la demanda por sus productos, señaló el Banco Central de Reserva (BCR).

Esta situación es reflejo de la recuperación de la economía peruana, que en el cuarto trimestre del 2024 avanzó 4.2% respecto al similar periodo del año previo, cerrando el año pasado con un avance de 3.3% anual, resultado que contrasta con la contracción de 0.4% del 2023.

Asimismo, las exportaciones peruanas sumaron 74,664 millones de dólares el 2024, un crecimiento de 15.5% respecto al año previo, de esta cifra, alrededor de 47,000 millones fueron explicados por la minería, según refirió el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-Adex). Además, las perspectivas para las exportaciones peruanas este 2025 también son favorables.

Este mejor contexto permitió un buen desempeño de la inversión en renta variable o acciones de empresas que se negocian en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) durante el 2024, en sus dos indicadores: el índice general (S&P/BVL Perú General) con una rentabilidad de 11.56% en soles y de 10.05% en dólares; y el selectivo (S&P/BVL Perú Selectivo) con ganancias de 15.37% en soles y 13.81% en dólares.

3.3%
SE EXPANDIÓ LA ECONOMÍA PERUANA DURANTE EL 2024

El volumen negociado de acciones en la BVL alcanzó los 5,580 millones de dólares en 2024, cantidad superior a los 1,663 millones negociados en 2023 y a los 3,630 millones del 2019.

Credicorp Capital explicó que la BVL en 2024 estuvo impulsada por los altos precios de metales, la recuperación económica progresiva y el menor ruido político.

"El índice general de Perú cerró el 2024 con un crecimiento anual de 10.05% en dólares, impulsado principalmente por la *performance* del sector Financiero (29.23%) y el Industrial (15.36%), ubicándose como una de las más rentables de la región", detalló el gerente general de Credicorp Capital Bolsa, Daniel Guzmán, al diario oficial *El Peruano*.

Panorama 2025

Para el presente año, la perspectiva de la plaza bursátil local también luce favorable, considerando los mejores indicadores macroeconómicos del país, y los mejores precios de los metales que el Perú exporta como el oro, cobre, plata, entre otros.

"Estamos fijando un objetivo para 2025 para el Índice General de la BVL en 32,380 puntos (en 2024 cerró en 28,960 puntos), determinado por un análisis detallado de las valoraciones de empresas individuales que cubrimos", dijo Guzmán.

Asimismo, refirió que alcanzar este nivel de crecimiento, se traduciría en un retorno potencial de 17% para el IGBVL en el presente año, con una potencial ganancia por dividendos de 5%.

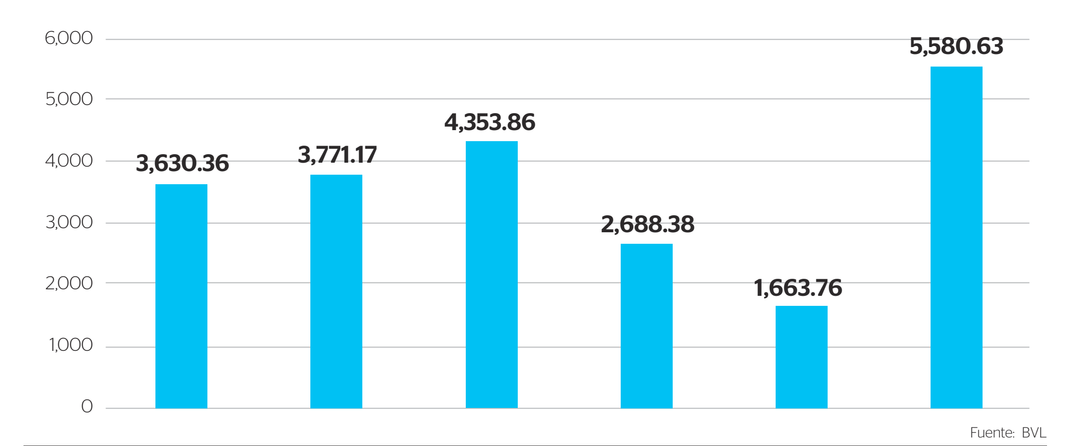
Fundamentos

Guzmán detalló que por el lado Macroeconómico, Credicorp Capital espera que la recuperación cíclica se extienda en 2025, influido por los siguientes factores que con-



VOLUMEN NEGOCIADO EN RENTA VARIABLE

En la Bolsa de Valores de Lima (en US$ millones)







Entorno. Las expectativas son favorables para la economía.

Perspectiva del oro

En cuanto a la perspectiva de la cotización del oro en los mercados internacionales, Eduardo Escario, Regional Director International Business Development VanEck, anticipaba ya en noviembre del 2024, una trayectoria ascendente para este metal precioso, debido a la mayor demanda por parte de los bancos centrales, sobre todo en los mercados emergentes.

Refirió que China demanda más oro para no depender del dólar, lo mismo que la India y Rusia, que muestran mayor apetito por este metal, el cual es considerado un activo refugio, con un margen "espectacular hacia arriba".

"Creemos que va a llegar a 3,000 dólares la onza en poco tiempo", declaró al diario *El Peruano*. En efecto, en noviembre del 2024 la onza de oro se encontraba alrededor de los 2,600 dólares, ya en febrero del 2025 superó los 2,900 dólares.

Escario destacó que el mejor precio del oro contribuirá a impulsar los proyectos mineros auríferos de la cartera peruana de 50,000 millones de dólares para la inversión minera, porque ahora las empresas en este sector tienen "más caja". Así lo manifestó tras su conferencia "Aprovechando las Tendencias del Mercado: Perspectivas sobre Minería de Oro, Energía Nuclear, Semiconductores y Bitcoin", organizado por la BVL.

"Están mucho más dispuestas a invertir donde ven que el retorno va a ser mucho mayor (...) las mineras están mirando donde más pueden conseguir proyectos alternativos. Por tanto yo creo que para Perú, por ese lado es muy beneficioso. Tienen las mineras y tienen el oro, tienen las dos patas. Obviamente tienen una gran ventaja", comentó.

tribuirán al crecimiento: (1) términos de intercambio en torno a máximos históricos, (2) inflación controlada y recuperación de salarios reales, (3) efectos rezagados de una política monetaria menos restrictiva y (4) expectativas empresariales en tramo optimista.

"Pese a la recuperación, se espera una desaceleración frente al 2024 debido a que el año pasado se favoreció de un efecto estadístico dado los choques de la oferta en 2023, además en 2024 se produjo un séptimo retiro de los fondos de las AFP, y hubo moderación del estímulo fiscal ante el inicio de la consolidación fiscal", explicó.

Por otro lado, en cuanto a proyecciones macroeconómicas, Credicorp Capital espera que la inflación cierre el 2025 en 2.5%; y que el Banco Central de Reserva recorte su tasa de referencia gradualmente hasta el 4.25% a 4.50% el presente año.

"Esta proyección considera que la tasa real de política (monetaria) se ubica en 2.6% frente al nivel neutral estimado de 2% y que los indicadores de inflación se encuentran bajo control en un contexto de recuperación cíclica", precisó.

Panorama sectorial

En cuanto al panorama 2025 para los sectores en la BVL, Guzmán comentó que "en líneas generales, se espera que el sector Construcción muestre signos de recuperación en 2025, impulsado por mayor inversión de sector público en proyectos de infraestructura; el sector Minero muestre resiliencia y crecimiento sólido; y el sector alimentos registre una recuperación en línea con la mejora en la economía".

"Prevemos un crecimiento del 7% en las utilidades en 2025, liderado por los sectores de consumo y financiera con 26% y energía con 20%", agregó.

Asimismo, refirió que se espera que los demás sectores ligados a la demanda interna experimenten un crecimiento más moderado, en consonancia con una recuperación económica gradual.

"Finalmente, se espera que el sector minero experimente un crecimiento más lento que en 2024, principalmente porque ya se ha producido un crecimiento significativo en la base debido a los precios relativamente altos de los metales", puntualizó Guzmán.

Tensiones comerciales

Consultado sobre cuál sería el impacto que podría tener la tensión comercial entre Estados Unidos y China en la BVL, Guzmán comentó que "el impacto real sobre el Perú, en medio de una tensión comercial e implementación de aranceles de China y Estados Unidos es difícil de evaluar, debido a que ambos países son de los principales socios comerciales de Perú y dichos aranceles no están impuestos directamente al país".

"Sin embargo, la relación podría venir porque Perú es un país exportador de cobre y cuyo mercado de valores tiene mayor ponderación en los papeles mineros; y si el crecimiento en el sector manufactura de China se ve afectado por los aranceles impuestos, podría afectar también la cantidad importada de cobre por China desde nuestro país y mover indirectamente los papeles del sector minero", explicó.

DATOS

LA ONZA DE ORO subió 27.22% en 2024 al cerrar en 2,610 dólares la onza en ese año, el 21 de febrero de 2025 alcanzó el pico de 2,940 registrando un avance de 11.49% en lo que va del año, según datos de la BVL.

LA LIBRA DE COBRE subió 2.54% en 2024, al cerrar en 4,045 dólares, y al 21 de febrero de 2025 se cotizaba en 4,608 dólares la libra, registrando un avance de 14.49% en lo que va del año.

ECONOMÍA

ANÁLISIS Y PREVISIÓN DE MAPFRE ECONOMICS

Perú acelera su proceso de recuperación económica

Será el segundo país con mayor ritmo de crecimiento en la región este año.



Fortaleza. Documento resalta que el Perú cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos y acceso a mercados de capitales.

La economía peruana acelera su proceso de recuperación favorecida por la inercia de las expectativas positivas de los últimos meses del 2024, el comportamiento del empleo, los salarios reales, los tipos de interés más bajos y una política fiscal ligeramente más restrictiva, pero que seguiría netamente deficitaria.

Así lo señala el Servicio de Estudios de Mapfre (Mapfre Economics) en su informe Panorama económico y sectorial 2025.

Afirma que el Perú cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos, como una deuda pública baja, amplias reservas internacionales y acceso favorable a los mercados de capital, lo que refuerza su capacidad para enfrentar estos desafíos.

Prevé que nuestro país figurará como el segundo con el mayor ritmo de crecimiento en el 2025.

Refirió que el Perú mejoró su actividad económica tras la recesión del 2023 (en la que registró una caída de 0.4%), con tres trimestres consecutivos de crecimiento en el 2024, gracias a la demanda interna y la disminución de la inflación.

Aseveró que el consumo privado creció en el tercer trimestre del 2024 un 3.5%, mientras que el consumo público aumentó 4.1% en el mismo período. "La inversión total tuvo un sólido avance de 6.6%, reflejando confianza en la economía. Además, las importaciones crecieron 8%, mientras que las exportaciones se dispararon 10.4%, beneficiadas por el alto precio del oro y el cobre. El cobre supone un 30% de las exportaciones del país y sus altos precios en el 2024 han evitado la depreciación de la moneda en la segunda mitad del año".

A la espera de conocer los datos del conjunto del año, todo indica que el Perú sigue en la senda de la recuperación con una estimación de crecimiento del producto bruto interno (PBI) de 2.8% en el 2025 y 2.9% en el 2026, puntualizó.

CIFRA

3%

ALREDEDOR DE ESTE INDICADOR CRECERÁ LA ECONOMÍA PERUANA ESTE AÑO, DE ACUERDO CON EL MEF.

Exportadoras

El número de empresas exportadoras peruanas en el 2024 llegó a 8,903, cantidad superior en 6.8% respecto al registrado en el 2023 (8,450), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-Adex).

Detalló que las microempresas (5,000) representaron el 56.2% del total, las pequeñas (2,953) el 33.2%, las grandes (750) el 8.4% y las medianas (200) el 2.2%.

De esta manera, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) concentraron el 91.6% de estas unidades productivas, resalta el gremio empresarial.



Avance en Cajamarca.

Más inversión en energía rural

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) indicó que, por intermedio de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), invertirá más de 147 millones de soles para concluir en el transcurso de este año la ejecución de cinco proyectos de electrificación rural, a favor de más de 55,500 habitantes en la región Cajamarca.

Estos planes, impulsados por el Ejecutivo, están destinados a llevar energía a los habitantes de 501 localidades rurales de las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Santa Cruz y Chota, para cerrar las brechas de acceso a la energía en los sectores de menores recursos, mejorando su calidad de vida y ofreciéndoles posibilidades de desarrollo productivo.

Entre esos proyectos destaca la ampliación de redes de distribución en las provincias de Cutervo y Jaén, departamento de Cajamarca, con una inversión que supera los 99 millones de soles, en beneficio de más de 36,600 pobladores de 405 localidades, los que tendrán acceso a un servicio eléctrico confiable y de calidad.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 22 y 23 de febrero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (22 de febrero)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.79	0.00038	9,512.76592
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.05	0.00027	35.53656
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.35	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.53	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.35	0.00006	8.59243
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.53	0.00004	2.19369
Legal laboral	Moneda nacional	2.35	0.00006	2.07629
Legal laboral	Moneda extranjera	1.53	0.00004	0.76280

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12375
Moneda extranjera	0.15	1.06207

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	405.82610
Moneda extranjera	12.21	11.31532

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (23 de febrero)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.79	0.00038	9,516.41140
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.05	0.00027	35.54601
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.35	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.53	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.35	0.00006	8.59298
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.53	0.00004	2.19378
Legal laboral	Moneda nacional	2.35	0.00006	2.07635
Legal laboral	Moneda extranjera	1.53	0.00004	0.76285

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.38	1.12376
Moneda extranjera	0.15	1.06207

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	406.29482
Moneda extranjera	12.21	11.31894

REPORTE PARA DICIEMBRE DEL 2024

BCR: La masa salarial formal se incrementó 7.3%

Representa el valor total de los ingresos percibidos por los trabajadores.



Resultado. Este crecimiento en la masa salarial es una respuesta al incremento de los puestos de trabajo en 5.1% reportado en ese mes, de acuerdo con información de la planilla electrónica.

La masa salarial formal, que representa el valor total de los ingresos percibidos por los trabajadores, creció 7.3% en términos reales en diciembre del 2024 en comparación con lo registrado en igual mes del año precedente, indicó el Banco Central de Reserva (BCR).

Asimismo, refirió que esta tasa de crecimiento fue una de las más altas del año pasado, solo superada por las registradas en mayo (7.6%) y noviembre (7.6%), con lo que se acumulan nueve meses seguidos de mejora.

Más puestos

"Este crecimiento respondió al incremento de los puestos de trabajo en 5.1%, de acuerdo con información de la planilla electrónica" agregó.

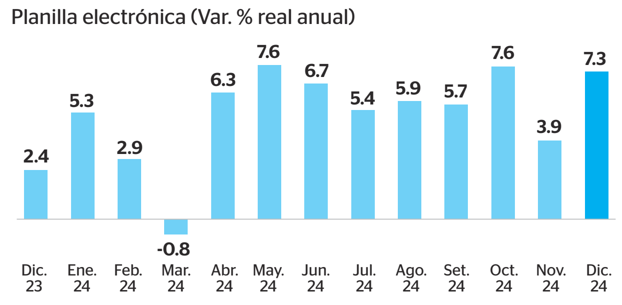
Por su parte, en diciembre la masa salarial del sector privado aumentó 7.8% interanual en términos reales.

"Este aumento se sustentó principalmente en el mayor impulso del sector agropecuario", detalló la autoridad monetaria.

El concepto de masa salarial en el ámbito laboral se obtiene al multiplicar el ingreso promedio por el número total de puestos de trabajo formales.

MASA SALARIAL FORMAL TOTAL

Planilla electrónica (Var. % real anual)



Impacto

Por otro lado, el profesor de economía de la Universidad ESAN, Bill Gee, manifestó recientemente que en el primer trimestre del año se observaría una dinámica inesperada en la actividad productiva nacional favorecida por el mayor consumo.

"La inflación está controlada y sigue estable; en tanto, el mercado laboral se ha desempeñado mejor en los últimos meses. Ambos factores son determinantes en el consumo, que pesa poco más del 60% de la demanda agregada", aseveró.

Precios

Durante el primer mes del año, el Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional disminuyó 0.08% y en los últimos 12 meses alcanzó 1.80%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

"Con un mercado laboral estable y con estabilidad de precios, se dinamiza el consumo debido a que le da garantía a la persona para poder comprar", dijo.



Potencial. Impulso al mercado laboral formal.

SERÁN 8,000 PUESTOS

MTPE ofrecerá más vacantes

La Feria del Empleo organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ofrecerá más de 8,000 vacantes laborales que la ciudadanía podrá conocer a través de las siete rutas de la empleabilidad este jueves 27 y viernes 28 de febrero.

La feria estará abierta al público de 9:00 a 16:00 horas en la avenida De La Peruanidad, en Jesús María, con el fin de enlazar a los buscadores de empleo y las empresas.

Al llegar a la feria, los ciudadanos podrán acceder a las siete rutas que brindan diversos servicios que responden a la necesidad de los buscadores de empleo, empresas, jóvenes estudiantes, ciudadanos que buscan ser empleables, autoempleados y empleadores.

Elección

La Ruta 1 se titula "¿Quieres elegir la carrera de tu futuro? Aquí te enseñamos", cuenta con 12 servicios que comprenden la orientación para elegir una adecuada vocación y la construcción de los proyectos de vida a través de los servicios de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (Sovio), el portal "Mi Carrera" y la oferta formativa de 10 instituciones educativas.

La ruta 2, "¿Quieres ser más atractivo en el mercado laboral? Aquí te capacitamos", tiene cuatro servicios para asesorar sobre los servicios de Capacita-T y la capacitación dual, que permitirá a los participantes tener mayor índice empleabilidad, así como la Certificación de Competencias Laborales y la Capacitación virtual por parte del programa Jóvenes Productivos.

La idea es conocer el detalle las otras cinco rutas durante su visita.

ORIENTACIÓN

LOS PARTICIPANTES DE la feria también podrán recibir orientación para el Autoempleo Productivo, los servicios de Formalízate Ahora y disfrutarán de las iniciativas de 70 emprendedores y el patio de comidas en la Ruta 6.

EN LA FERIA SE BRINDARÁ 13 servicios como consultas al empleador y Orientación sobre la Conciliación Administrativa.

ES IMPORTANTE RECORDAR que todos los servicios y actividades de la Feria del Empleo serán gratuitas, el ingreso será libre y estará dirigido a jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

APROBARON PROPUESTAS PERUANAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE

Medidas para proteger al calamar

El presidente del Comité para el Manejo Sustentable del Calamar Gigante del Pacífico Sur (Calamasur), Alfonso Miranda Eyzaguirre, saludó la aprobación de las medidas propuestas por el Perú, que fortalecerán la recolección de información científica relevante para la gestión del calamar gigante.

Las propuestas fueron planteadas en la 13ª Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP) del Pacífico Sur, desarrollada en Santiago de Chile. Asimismo, destacó la aprobación del Fondo para la Interpretación al español, el cual permitirá mejorar la participación efectiva de los países costeros de habla hispana en esta comisión, lo que mejorará las condiciones de transparencia y el involucramiento de los pescadores artesanales en la gobernanza de esta organización.

"Calamasur ha estado profundamente comprometido con concretar este objetivo y nos alegra que finalmente, tras años de discusión, la creación del fondo sea una realidad", sostuvo.

También, agradeció que se haya dotado de financiamiento para la organización de reuniones científicas a fin de acelerar el proceso de construcción de un modelo de evaluación de stock regional del calamar gigante.



Protección de la especie.

DATOS

- **A pesar de las medidas aprobadas, Miranda expresó su preocupación acerca del estado de explotación del calamar gigante.**
- **Considera que no se priorizó este tema en la 13ª Reunión de la Comisión de la OROP, pues se desconoce el stock actual del calamar gigante.**

MUNDO

BUSCARÁN FORMAR COALICIÓN CON LOS SOCIALDEMÓCRATAS

Los conservadores volverán al Gobierno en Alemania

La ultraderecha avanza y será primera fuerza de oposición con 20.4% de los votos.

Berlín, Alemania
EFE

Los conservadores alemanes volverán al Gobierno en Alemania tras un paréntesis de tres años al ganar las elecciones generales del domingo, pero se verán obligados a formar rápidamente una coalición de gobierno en un momento geopolítico convulso y con una ultraderecha más fuerte que nunca en la oposición.

El bloque conservador formado por la Unión Cristianodemócrata (CDU) y su hermana bávara la Unión Socialcristiana (CSU), habrían obtenido entre un 28.4% y 28.8%, según los pronósticos de las cadenas públicas ARD y ZDF.

"Hemos ganado estas elecciones al Bundestag (Cámara Baja). El mundo no espera y tampoco nos espera a nosotros, ni a largas y difíciles negociaciones de coalición", señaló el que será el próximo canciller de Alemania, Friedrich Merz.

EFE



Incertidumbre. Los resultados preliminares de las elecciones legislativas alemanas apuntan a un giro a la derecha.

¿Coalición antes de abril?

"Ha llegado el momento de hablar intensamente entre nosotros, después de las elecciones regionales de Hamburgo (el 2 de marzo), a más tardar. Espero que hayamos terminado de formar Gobierno como muy tarde en Semana Santa", en abril, dijo a la cadena Phoenix.

La CDU no tendrá mayoría en la Cámara Baja, para lo que hacen falta 316 de los 630 escaños, por lo que tendrá que negociar una coalición, probablemente a tres bandas, aunque le hubiera gustado hacerlo solo con una fuerza para dar mayor estabilidad al Gobierno.

Si el partido populista de izquierdas Alianza Sahra Wagenknecht (BSW) no entrase en el Parlamento -un pronóstico lo ve dentro y otro fuera- las cifras darían para una 'gran coalición' de socialdemócratas y conservadores.

Eso en un momento en el que la nueva administración estadounidense de Donald Trump sacude los cimientos de la relación transatlántica, la guerra rusa en Ucrania está a punto de entrar en su cuarto año con unas posibles negociaciones de paz en las que la Unión Europea (UE) hoy por hoy no tendrá una silla en la mesa.

Merz dijo de hecho que en EE. UU. hay un Gobierno "al que no le importa lo que pasa en Europa" y que no se hace "ilusiones" con respecto a la administración de Donald Trump a la luz de las injerencias en la campaña alemana del magnate tecnológico Elon Musk.

En el interior, el conservador se enfrenta al reto de sacar a la primera economía europea de la recesión. Además ha condicionado un acuerdo de coalición a un pacto en migración, ya que quiere fomentar las deportaciones y cerrar prácticamente las fronteras a la inmigración irregular.

El líder de la CSU, Markus Söder, advirtió que, "si no se logra ese cambio de política, eso puede dar todavía más fuerza a los radicales" de la ultraderecha.

Descartada una coalición con AfD, Merz podrá pactar una coalición con el Partido Socialdemócrata (SPD), que registró supuestamente el peor resultado desde 1890, con entre un 16.3% y 16.4%, un dato "amargo", admitió el canciller en funciones, Olaf Scholz, cuya carrera al más alto nivel político habrá acabado.

La gran sorpresa de estas elecciones es la Izquierda, que entraría en el Hemiciclo con entre un 8.5% y 8.9%, si bien está descartada como socio de coalición.

Crece la ultraderecha

Merz, al verse obligado a formar una coalición, tendrá en el Parlamento como primera fuerza de la oposición a AfD, cuya candidata a canciller, Alice Weidel, dijo que su mano "siempre está tendida para entrar al Gobierno y hacer realidad la voluntad del pueblo".
AfD entró por primera vez en el Parlamento germano en 2017 con un 12.6% y se convirtió en el primer partido de la oposición al formarse una gran coalición entre socialdemócratas y conservadores, cuyo líder reiteró ayer su rechazo tajante a cooperar con la ultraderecha en una mesa redonda televisada de todos los candidatos.
Pero ahora tendrá mucha más fuerza en la Cámara Baja tras lograr un 20.4 % de los votos, el doble que en 2021.

CAMBIO

"NO ESTARÉ COMO representante de la SPD en un Gobierno liderado por la CDU, ni tampoco en las negociaciones", señaló Scholz, quien aspira a permanecer como diputado en el 'Bundestag'.

EL COPRESIDENTE DEL SPD, Lars Klingbeil, abogó por un "cambio generacional" en el partido.

NO OBSTANTE, LOS socialdemócratas, que serían la tercera fuerza en la Cámara Baja, serán necesarios para Merz en una futura coalición, al igual que posiblemente Los Verdes, que quedaron en cuarto lugar con entre un 12.2% y 12.3%.

EL CANDIDATO DE Los Verdes, Robert Habeck, ministro de Economía en funciones, se declaró dispuesto a formar parte del futuro Gobierno.

"LOS VERDES QUEREMOS seguir asumiendo responsabilidad", recalcó.

LA FRASE



Digo expresamente que si hay conversaciones, no seré el líder de las negociaciones. Me presenté a canciller (...) pero no participaré como representante del SPD en un Gobierno liderado por la CDU, ni tampoco negociaré".

OLAF SCHOLZ
Canciller saliente alemán



Difícil cuadro clínico.

El papa Francisco sigue en estado crítico

Ciudad del Vaticano
EFE

El papa Francisco sigue en estado crítico en el hospital Gemelli de Roma, y aunque no ha tenido nuevas crisis respiratorias a su difícil cuadro clínico se añadió la presencia de una insuficiencia renal inicial leve, que "actualmente está bajo control", según el parte médico difundido por el Vaticano.

A Francisco, ingresado desde el pasado 14 de febrero con una neumonía bilateral, se le suministraron el sábado dos unidades de concentrado de glóbulos rojos que supusieron el aumento del valor de hemoglobina, añadió el parte médico.

La trombocitopenia, es decir, el nivel bajo de las plaquetas, que se le detectó el sábado "se mantuvo estable", explicaron. "Sin embargo –añadieron– algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial leve, actualmente bajo control"

La terapia de oxígeno de alto flujo continúa a través de cánulas nasales, después de que este sábado tuvo una crisis respiratoria.

El papa continúa alerta y bien orientado, continuó el parte médico.

"La complejidad del cuadro clínico y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den alguna respuesta obligan a que el pronóstico siga siendo reservado", añadió.

ORACIONES

● **Hasta el hospital se acercan decenas de fieles para rezar por la recuperación de Francisco ante la estatua de Juan Pablo II, que han llenado de mensajes y flores.**

PRESENTARÁ UNA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA A LA EUROPEA

Estados Unidos consumará el viraje sobre Ucrania en la ONU

Guterres manifiesta que paz debe garantizar integridad territorial y soberanía ucranianas.

Naciones Unidas
EFE

El viraje operado por Estados Unidos respecto a la guerra en Ucrania se escenificará hoy en Naciones Unidas, donde dos resoluciones –una presentada por Ucrania y la UE, la otra por EE. UU.– competirán en un foro donde hasta ahora las potencias llamadas "occidentales" caminaban de la mano frente a Rusia.

En un fin de semana de intensa actividad diplomática, el diario *The Washington Post* aseguró que Estados Unidos presiona para que Ucrania retire su resolución, que se prevé sea votada al mediodía hora local de Nueva York en la Asamblea General, en favor de una resolución estadounidense que se presentará en la tarde ante el Consejo de Seguridad.

La resolución ucraniana ha sido fruto de un extenso proceso de consultas, tanto con países más 'tibios' en su apoyo a Ucrania como China, India o Arabia Saudí, como con Estados Unidos, y hasta el viernes la única duda era si Estados Unidos votaría a favor o se abstendría, según fuentes diplomáticas involucradas en estas consultas.

El texto que se presentará en la Asamblea exige sin equívocos "una retirada inmediata, completa e incondicional de todas las fuerzas militares (rusas) del territorio de Ucrania" –es decir, las cuatro regiones que Rusia se anexionó unilateralmente en setiembre de 2022– y "un cese inmediato de hostilidades".

Asimismo, subraya la necesidad "de garantizar la rendición de cuentas de los crímenes más graves cometidos en el territorio ucraniano a través de investigaciones independientes a nivel nacional e internacional".

Sin embargo, el viernes por la noche el secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, sorprendió a propios y extraños anunciando "una resolución histórica" de su país en el Consejo de Seguridad, y dijo que "la totalidad de Naciones Unidas debería apoyar para allanar el camino a la paz".

Las únicas líneas que se han filtrado sobre el texto no hablan de "invasión" ni de "guerra", sino que se refieren a un genérico "conflicto ruso-ucraniano" que ha costado "una trágica pérdida de vidas", e insta a "una paz duradera" entre los dos países.

La Asamblea General no se reúne específicamente sobre Ucrania desde hace dos años, y en aquel momento la resolución que pedía una retirada incondicional de las fuerzas rusas del país cosechó 141 votos, frente a 32 abstenciones y solo siete votos contrarios emitidos por aliados incondicionales de Rusia.

Consejo de Seguridad

El recurso a la Asamblea General ha sido en estos tres años casi obligatorio dada la inoperancia del Consejo de Seguridad, pues debido al derecho de veto de Rusia ha sido incapaz de sacar adelante en el Consejo una sola resolución sobre la guerra; en el caso de la Asamblea, sus resoluciones no tienen carácter vinculante pero se considera que tienen fuerza moral y ayudan a escenificar el apoyo internacional de algunas causas.

La resolución ucraniana ya partía este año con menores expectativas, debido en parte a las consecuencias de la guerra en Gaza, que han extendido en muchos países del llamado 'sur global' la impresión de que hay un 'doble rasero' según los conflictos.



Impacto. La guerra desplazó a 3.7 millones de personas y se han exiliado casi siete millones más.

VÍCTIMAS

12,650 CIVILES MUERTOS Y 29,000 HERIDOS HA CAUSADO LA GUERRA DE UCRANIA EN TRES AÑOS, SEGÚN NACIONES UNIDAS.

Por una paz justa

El secretario general de la ONU, António Guterres, manifestó en vísperas de cumplirse tres años de la guerra en Ucrania, que es necesaria "una paz justa" que "garantice por completo la soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas". En su mensaje escrito emitido el domingo, el secretario general recordó que esos principios "siguen la Carta de Naciones Unidas y la legalidad internacional", e insistió en que "la invasión rusa a gran escala" de Ucrania fue precisamente una violación de ambos conceptos. Aplaudió además "todos los esfuerzos en pro de una paz justa e inclusiva", sin hacer mención a ninguna iniciativa en particular, y se comprometió a apoyarlos en nombre de la ONU. Guterres refirió que la continuidad de la guerra representa "una grave amenaza no solo para la paz y la seguridad en Europa, sino también para los fundamentos y principios de Naciones Unidas".

MACRON

EL PRESIDENTE FRANCÉS, Emmanuel Macron, viaja a Washington para ser recibido este lunes por Donald Trump, tras haber recogido durante toda la semana el sentir de sus socios europeos y aliados.

EN SU MENSAJE EN X, el jefe del Estado francés subraya que después de esas discusiones, "estamos comprometidos para que la paz vuelva a Ucrania de forma justa, sólida y duradera y que la seguridad de los europeos salga reforzada en todas las negociaciones futuras".



Refugiados cisjordanos.

Brasil critica operaciones de Israel en Cisjordania

Brasilia, Brasil
EFE

Brasil instó el domingo a Israel a suspender "completamente" sus operaciones militares en Cisjordania y deploró el desplazamiento forzado de cerca de 40,000 personas de los campamentos de refugiados de Yenín, Tulkarem y Nur Shams.

"El Gobierno brasileño expresa su fuerte preocupación con la intensificación, en las últimas semanas, de operaciones israelíes" en campamentos de refugiados de Cisjordania y "condena el reciente uso de tanques y la ocupación militar", señaló la Cancillería en una nota oficial.

Presencia ilegal

En este marco, recordó la resolución consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 19 de julio del 2024, en la que se "declaró ilegal la presencia israelí en los territorios palestinos ocupados".

El Ejecutivo del presidente Luiz Inácio Lula da Silva subrayó además la importancia de que la Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, en inglés) pueda "mantener sus actividades" en esos campamentos, "en beneficio de la población refugiada".

RÉCORD DE 9,020 MILLONES DE VIAJES DOMÉSTICOS

Año Nuevo lunar chino

Beijing, China
EFE

China registró 9,020 millones de viajes interregionales de pasajeros antes, durante y después de los días festivos con motivo del Año Nuevo lunar, lo que supuso un aumento del 7.1% respecto al mismo período vacacional de 2024 y un récord histórico, informó el domingo la agencia oficial *Xinhua*.

Considerado como el mayor movimiento anual de personas en el gigante asiático, este período de 40 días, conocido como 'chunyun', arrancó el 14 de enero y concluyó el 22 de febrero, aunque el mayor pico de desplazamientos se registró entre el 28 de enero y el 4 de febrero.

Según datos oficiales, la mayoría de esos desplazamientos se produjeron por carretera (alrededor de 8,390 millones), muy por encima de los viajes en ferrocarriles (513 millones) y aviones (90.2 millones).



Tradición. Los chinos dieron la bienvenida al año de la serpiente.

DATOS

- El país asiático rebasó los 8,400 millones de desplazamientos interregionales durante el 'chunyun' del 2024.
- El pasado 29 de enero, millones de chinos dieron la bienvenida al año de la serpiente y, durante una semana, el país se paralizó para cumplir tradiciones.

OPINIÓN

"La gente está ciega a las explicaciones que se sitúan fuera de su percepción de la realidad". **Stephen King (1947), escritor estadounidense**


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Formalización agraria

LA FIRMA DE un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) tiene como objetivo enfatizar en la formalización del sector agrícola en el Perú. Este acuerdo, que busca adjudicar más de 10,000 hectáreas de terrenos en el Proyecto Especial Chinecas, en Nuevo Chimbote, Áncash, representa un paso crucial para empoderar a los agricultores y dinamizar la economía local.

La formalización de la propiedad agraria es mucho más que un simple trámite burocrático; es una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo. Al otorgar títulos de propiedad a los agricultores se les brinda seguridad jurídica sobre sus tierras, lo que a su vez fomenta la inversión, el acceso a créditos y la adopción de tecnologías modernas.

La Premio Nobel de Economía 2009, Elinor Ostrom, plantea que la gestión de la tierra no se reduce a la propiedad individual. En su obra *Governing the Commons,* destaca la importancia de los sistemas de gobernanza colectiva y la gestión sostenible de los recursos naturales. En este sentido, la formalización agraria debe ir acompañada de mecanismos que promuevan la gestión comunitaria y la protección del medioambiente.

El convenio entre el MVCS y el Midagri, que contempla la formalización de 2,001 predios, permitirá a los agricultores acceder a una serie de beneficios que antes les eran esquivos. Con la titularidad de sus tierras podrán obtener créditos para mejorar sus cultivos, adquirir maquinaria y ampliar sus operaciones. Además, la formalización les abrirá las puertas a programas de asistencia técnica y capacitación, lo que les permitirá aumentar su productividad y competitividad.

El impacto de la formalización agraria trasciende el ámbito individual de los agricultores. Al generar un entorno propicio para la inversión y el crecimiento, se impulsa el desarrollo económico local y regional. La formalización contribuye a la creación de empleo, al aumento de los ingresos y la reducción de la pobreza. Además, al promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, se protege el medioambiente y se garantiza la seguridad alimentaria a largo plazo.

> El Gobierno, mediante los diferentes sectores del Ejecutivo, continúa trabajando para cumplir el compromiso asumido con la población en cuanto a la formalización de los predios, especialmente para las familias más vulnerables del país.

El convenio entre el MVCS y el Midagri es un ejemplo claro del compromiso del Gobierno peruano con la formalización del sector agrícola. La colaboración entre ambas instituciones, mediante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), garantiza la eficiencia y transparencia del proceso. La realización de inspecciones oculares y levantamientos topográficos georreferenciados, con el financiamiento del Midagri, asegura la precisión y confiabilidad de la información catastral.

El Gobierno, mediante los diferentes sectores del Ejecutivo, continúa trabajando para cumplir el compromiso asumido con la población en cuanto a la formalización de los predios, especialmente para las familias más vulnerables del país. La formalización agraria constituye un pilar fundamental en la construcción de un futuro más próspero y equitativo para todos los peruanos.

PUNTO DE VISTA

Encapuchados

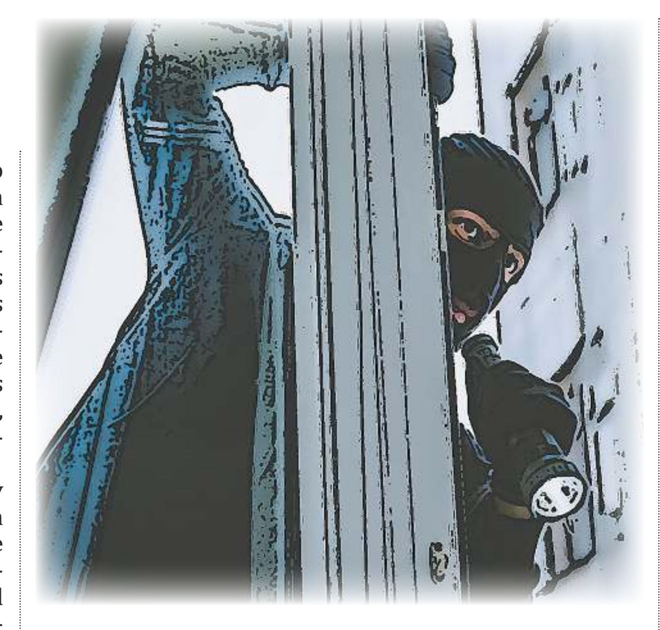



Ántero Flores-Aráoz
Abogado y político

DEBIDO A LAS deficientes medidas de seguridad e incremento de la delincuencia, en muchos domicilios, tiendas, oficinas, instalaciones industriales y muchas otras, se colocan equipos de videovigilancia, con los que se puede registrar las imágenes de quienes cruzan los límites de sus propiedades, sean autorizados o no y, en estos últimos casos, obviamente para perpetrar algún delito.

Estamos viendo cómo muchos municipios se suman a la cruzada de protección e instalan los equipos de videovigilancia, pero además cuentan con edificaciones fijas o no, desde donde se monitorean las grabaciones de las imágenes, todo lo cual es absolutamente conveniente, y hasta podríamos decir, indispensable.

Adicionalmente, hay personas que cuando son testigos de asaltos, actos de vandalismo, saqueos, disturbios, destrozos a propiedad pública o privada, robos, violaciones domiciliarias y también violación de propiedad ajena, filman tales hechos con sus teléfonos móviles, también llamados celulares, los que pueden entregar a la Policía para sus indagaciones e investigaciones, así como para identificar a los perpetradores de delito.



Los delincuentes tratan de anular los efectos que pudieren tener las grabaciones, usando capuchas, lentes obscuros, así como también los cascos de protección que corrientemente utilizan ciclistas o motociclistas, con lo cual entorpecen las investigaciones para identificar a los delincuentes.

Ante la situación expuesta, nos preguntamos si es que no sería conveniente que se considere como agravante y con pena mayor, a quienes cometan delitos como los antes señalados, tratando de esconder su identidad con las capuchas, gorros, cascos o similares.

No tengo la calificación de penalista, aunque sí soy observador de lo que acontece, por lo cual me atrevo a recomendar a los expertos en la materia y a los próximos parlamentarios, que estudien el tema sugerido y propicien las modificaciones que requeriría para ello nuestro Código Penal.

Observemos un poco los recientes sucesos de Chile y Colombia, para no tener que fijarnos en otros países lejanos del orbe, donde se ha podido ver que la destrucción de estaciones de transporte, vehículos, propiedad pública y privada y también saqueos, en que gran parte de los antisociales que delinquían, actuaban escondiendo sus rostros para no ser identificados.

Acciones tan sincronizadas como las realizadas en terceros países, a los que nos hemos referido anteriormente, demuestran que sus servicios de inteligencia predictiva fallaron. Esto nos debe servir de acicate para hacer una revisión exhaustiva de nuestros servicios de inteligencia y de los mecanismos de intercambio de información entre ellos. Necesitamos buena inteligencia para evitar situaciones de fuerza, inconvenientes e innecesarias, antes que estar espiando a actores políticos que por lo general tienen el mismo interés del gobierno de encontrar la paz social, evitar y sancionar, de ser el caso, a la delincuencia y garantizándonos nuestra seguridad, tanto en lo personal como en la de nuestros bienes y los del Estado.

No esperemos para escarmentar, hacerlo en cabeza propia. Estamos a tiempo y advertidos.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS

CIBERSEGURIDAD Y EL RETO PARA REDUCIR COSTOS

Las amenazas pueden ser detectadas en segundos para evitar que las pérdidas económicas por vulnerabilidades sean mayores.



Alejandro Vilcas

mvilcas@editoraperu.com.pe

Un reciente estudio global del Institute for Business Value (IBV) de IBM y Palo Alto Network ha revelado que las empresas vienen enfrentando desafíos cada vez más complejos en el ámbito de ciberseguridad, debido al uso de plataformas fragmentadas para enfrentar ataques o amenazas cibernéticas.

El informe *Capturar el dividendo de la ciberseguridad: cómo las plataformas de seguridad generan valor empresarial* señala que siete de cada diez empresas con un sistema de seguridad unificado consideran que invertir en temas de ciberseguridad les creó un impacto positivo en la generación de ingresos y eficiencia operativa.

Por otro lado, se evidenció que la tardía reacción de las organizaciones ante la caída de sus sistemas por ataques cibernéticos se debe a la utilización de plataformas fragmentadas, es decir, no tienen una adecuada comunicación entre sí o plataformas con respuestas básicas sin un reemplazo efectivo ante soluciones de nicho, dificultando la detección y la contención de amenazas.

"Un ejemplo para ilustrar este tipo de eventos es el propio Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de Palo Alto Networks, que con su plataforma Cortex XSIAM es capaz de detener 1.5 millones de ataques únicos y reducir el ruido de 36 millones de eventos a solo 133 potenciales incidentes reales respondiendo, a muchos de ellos, de forma automática en solo minutos y otros pocos que sí requieren de analistas que validen y respondan de ser necesario", indicó Kenneth Tovar, country manager para Perú y Bolivia de Palo Alto Networks en una entrevista con el Diario Oficial *El Peruano.*

Soluciones rápidas

Si bien la inteligencia artificial se ha convertido en un aliado importante, también es usada para crear amenazas cada vez más sofisticadas y difíciles de combatir. Ante ello, recomendó adoptar soluciones 'Best of breed', las cuales pueden llegar a identificar las amenazas en segundos (vs. los 72 días que toman en identificar soluciones de plataformas fragmentadas o deficientes) y responder o contenerlas en minutos (vs. los 84 días que en promedio toman las otras soluciones).

"Las organizaciones siguen enfrentándose al desafío de actualizar su postura de seguridad para enfrentar a nuevas amenazas, al mismo tiempo que se ven presionadas para reducir la complejidad y disminuir el gasto", afirma Mark Hughes, global managing partner for Cybersecurity Services de IBM. Agregó que los responsables de seguridad necesitan hacer posible la innovación, proteger los activos y obtener valor de sus inversiones en ciberseguridad para ayudar a sus organizaciones a prosperar y avanzar en sus objetivos de negocio.

En el caso de mypes y pymes, la clave es la protección de sus redes, ya que las empresas trabajan conectadas a internet. Es importante priorizar la seguridad en los Endpoints (PC, laptops, servidores) dentro de la misma plataforma que unifique tanto la seguridad de red como del Endpoint.

"Existe la percepción errónea de que solo las grandes corporaciones son objetivos de ataques cibernéticos, lo que hace que muchas pymes subestimen los riesgos. Sin embargo, está demostrado que los ciberataques se realizan a todo nivel y que generan pérdidas financieras y reputacionales significativas, por lo que la inversión en plataformas integradas es una decisión estratégica para la continuidad del negocio", indicó Tovar.

5% DE INGRESOS SE PIERDE AL AÑO POR SISTEMAS DE SEGURIDAD FRAGMENTADOS.

CONSEJOS

SELECCIONE SOCIOS que agilicen los objetivos de seguridad y elimine aquellos que no lo hagan.

ORGANICE SIMULACROS de respuesta a incidentes para evaluar dónde una plataforma unificada puede tener el mayor impacto.

TOME MEDIDAS PARA mejorar las capacidades de respuesta ante incidentes.

ALIANZA DE CIENTÍFICOS PERUANOS Y JAPONESES

Plataforma con Inteligencia Artificial

Luego de un fuerte terremoto, la población debe estar alerta ante un eventual *tsunami*. Con el uso de drones, inteligencia artificial y otras tecnologías, un equipo de científicos peruanos y japoneses trabaja en una plataforma digital que permita estimar los daños en Lima Sur ante el paso de un destructivo maremoto.

Los investigadores del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (Cismid - UNI) presentaron la primera versión del Sistema Experto Integrado para la Evaluación de Daños por Sismos que recoge datos del catastro digital en Chorrillos y Villa El Salvador. Esta plataforma digital será clave para tomar decisiones ya que, gracias a sus algoritmos de inteligencia artificial, ofrecerá en menos de diez minutos un escenario cercano de lo que podría ocurrir ante un fuerte terremoto. Además, en los siguientes minutos se podrá predecir los mapas de intensidad en el área de estudio ante un potencial *tsunami.*

Los científicos de Perú y Japón continúan mejorando el modelo de inteligencia artificial, con el apoyo del Dr. Shunichi Koshimura, subdirector y profesor del Instituto Internacional de Investigación de Ciencias de Desastres de la Universidad de Tohoku (Japón), y su equipo.



Proyección. La plataforma estará lista en el 2027.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Triunfo contundente de Sofía Artieda en Huanchaco



Sofía Artieda fue la surfista más destacada de la primera parada del Circuito Nacional de Surf 2025 tras llevarse el triunfo en las categorías sub-16, sub-18 y Open femenino del torneo que se celebró en Huanchaco, Trujillo.

En sub-16, Artieda ganó con un puntaje de 10.53 (4.93 + 5.60). Superó por apenas 0.16 puntos a Valentina Escudero quien fue segunda.

Para la sub-18, logró un total de 10.46 puntos (4.63 + 5.83), superando a surfistas como Urpi Torres y Camila Sanday en la final.

Fue en la categoría Open en donde obtuvo su triunfo más amplio. Hizo un total de 15.17 puntos (6.67 + 8.50) y quedó 3.33 puntos sobre Valentina Escudero, quien se llevó el triunfo en sub-14. Joan Aponte y María Fernanda Reyes se coronaron en longboard.

POBLACIÓN DE HUARMEY CUENTA CON ESTADIO MODELO ENTREGADO POR EL IPD



Reactivación DEPORTIVA

Es parte del plan de puesta en valor de la infraestructura a nivel nacional.

En el cumplimiento de su objetivo de la reactivación de los recintos deportivos en todo el país, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) remodeló y reabrió el Estadio Modelo de Huarmey, en Áncash, que servirá principalmente para los partidos de la Liga Distrital de Fútbol que cuenta con 11 clubes participantes.

El recinto huarmeyano, luego de un trabajo profesional de los especialistas, presenta pasto natural, camerinos en buenas condiciones, banca de suplentes y un moderno cortador de césped. Esta reapertura forma parte del plan de puesta en valor de la infraestructura deportiva a nivel nacional.

De esta manera el IPD continúa su labor de poner en funcionamiento recintos deportivos en beneficio de la comunidad. Ahora en Huarmey se podrán organizar campeonatos y torneos en espacios adecuados y abiertos al público.

La ceremonia contó con la presencia del jefe de la Oficina de Infraestructura del IPD, Javier Espino; el jefe de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) del IPD, Jesús Amancio; el presidente del Consejo Regional del Deporte de Áncash, Luis Baca; el presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Huarmey, Marcial Chang, y delegados de los clubes distritales.

"Traigo el saludo del presidente del IPD, Federico Tong, quien está comprometido con la promoción del deporte y reactivación de los recintos deportivos a nivel nacional, es el caso del Estadio Modelo de Huarmey que ahora está al servicio de la población local, y en ese sentido dentro del plan de infraestructura deportiva del IPD se ejecutarán 40 polideportivos beneficiando a 16 regiones del país durante el 2025", expresó el jefe de Infraestructura del IPD.

Ell presidente del CRD Áncash, Luis Baca, manifestó: "El IPD está cambiando de rumbo y en esa unidad convocamos a toda la ciudadanía a apoyar y trabajar juntos por el deporte, esta es su casa y nosotros como Instituto Peruano del Deporte los vamos a acompañar siempre, ¡Qué viva el deporte!, ¡Qué viva Huarmey!".

Durante la reapertura se realizó un partido de exhibición entre los clubes Juventud 9 de Octubre y Buenos Aires, correspondiente a la primera fecha de la etapa distrital de la Copa Perú 2025.

PUNTO X PUNTO

EL IPD LLEVA EL PLAN de puesta en valor de infraestructura deportiva, que con la asistencia de Proinversión, permitirá la construcción de 40 polideportivos en todo el Perú.

ESTA INICIATIVA DE desarrollará con una inversión de más de 600 millones de soles, en la modalidad de obras por impuestos con el sector privado.

ESTA ALTERNATIVA PERMITIRÁ al IPD la construcción de polideportivos modulares de un área mínima de 3,000 o 4,000 m², de uso multideportivo con canchas multiusos, adaptados a las regiones.

SE TIENE UN CRONOGRAMA avanzado para la construcción de los 40 polideportivos, con un valor de cada uno de 17 millones de soles.

ESTOS POLIDEPORTIVOS SE construirán en Apurímac, Áncash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna y Tumbes.

Alianza viajó para enfrentar a Boca

El plantel de Alianza Lima, liderado por Hernán Barcos y Paolo Guerrero, ya se encuentra en Buenos Aires, donde mañana (19:30 horas) enfrentará al Boca Juniors en el partido de vuelta por la fase 2 de la Copa Libertadores, que se jugará en la Bombonera.

Antes de abordar el avión, el delantero Hernán Barcos aseveró que el partido "es una final para Alianza Lima, no solo para mí", dijo.

El 'pirata' espera que no haya nada 'extraño' y que el arbitraje sea justo. "Esperemos que salga todo bien, que sean las cosas justas, nosotros vamos a hacer nuestra parte. Hicimos la primera parte acá, ahora nos falta allá", precisó.

Por su parte, el extremo ecuatoriano, Eryc Castillo, dijo: "Presión no hay, solo es fútbol. Es un partido que va a ser muy competitivo, vamos con la misma convicción de lo que hicimos en Lima y Dios quiera logremos la clasificación", señaló.

Equipo completo

El técnico Néstor Gorosito tendrá a disposición a todas sus figuras luego de que incluyó en la lista de sus 24 jugadores a Paolo Guerrero, Kevin Quevedo y Pablo Lavandeira, quienes se encontraban lesionados. A Alianza, que ganó en la ida 1-0, le basta un empate para acceder a la fase 3.



Victorianos por la hazaña.